



AYUNTAMIENTO  
DE  
28607 - EL ÁLAMO  
(MADRID)

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2024 POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR TRES (3) PLAZAS VACANTES DE FUNCIONARIOS CON LA CATEGORÍA DE AGENTE DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE, QUE TIENE POR OBJETO LA REVISIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS POR LOS ASPIRANTES DURANTE LA EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA REVISIÓN DE LA PUNTUACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN, ELEVAR A DEFINITIVO EL LISTADO CON LAS PUNTUACIONES DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS, Y FIJAR FECHA DE CELEBRACION DE LA PRUEBA PSICOTÉCNICA.**

En El Álamo, siendo las 10,00 horas del día **21 de Junio de 2024**, se reúnen las siguientes personas integrantes del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de El Álamo para cubrir Tres (3) plazas vacantes de funcionario con la Categoría de Agente del Cuerpo de Policía Local.

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

**TITULAR: D. JUAN CARLOS RUIZ EXPÓSITO**, funcionario de carrera, Oficial Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de El Álamo.

**VOCALES:**

**SECRETARÍA TITULAR: D. CARLOS CARBAJOSA DEL OLMO**, funcionario de carrera con Habilitación de carácter nacional, Secretario Municipal del Ayuntamiento de El Álamo.

**TITULAR: D<sup>a</sup>. SANDRA DEL REY LÓPEZ**, funcionaria de carrera, Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Batres.

**TITULAR: D. DAVID ALONSO ELENA**, funcionario de carrera, Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de El Álamo.

**Antecedentes.**

El pasado día 19 de Mayo de 2024, los 184 aspirantes presentados procedieron a desarrollar la Prueba de Conocimientos de la Fase de Oposición consistente en un ejercicio de conocimiento del temario incluido en las Bases compuesto de un cuestionario de 90 preguntas, y un segundo ejercicio consiste en un ejercicio de conocimiento del idioma Inglés compuesto de un cuestionario de 10 preguntas sobre gramática y vocabulario de dicho idioma.

El Tribunal Calificador del proceso selectivo, en Sesión celebrada el día 23 de Mayo de 2024, Acordó establecer como nota de corte mínima en la Prueba de Conocimientos necesaria para pasar a la siguiente prueba una puntuación Total de 5,70 puntos, que será el resultado del sumatorio de la nota obtenida en el ejercicio de conocimiento del Temario y en el ejercicio de conocimiento del idioma Inglés, siempre que se hayan aprobado ambos ejercicios conforme a lo establecido en las Bases Reguladoras del proceso selectivo.

Una vez completado el trabajo de revisión de los ejercicios, Acordó otorgar la puntuación individual a cada uno de los 184 aspirantes presentados a las Pruebas de Conocimientos de la Fase de Oposición del Proceso Selectivo, elaborando el Listado donde, de forma desglosada, figura la puntuación obtenida por los aspirantes en cada uno de los ejercicios, resultando un total de 54 aspirantes que habían superado la prueba de conocimientos.

La publicidad del Listado con la puntuación otorgada en la Prueba de Conocimientos a cada uno de los Aspirantes presentados, así como de las Hojas de respuestas, se publicó el día 29/05/2024 mediante anuncio publicado en el Tablón de Anuncios y en el apartado de empleo público de la Página Web del Ayuntamiento de El Álamo, disponiendo los aspirantes de un plazo de diez (10) días hábiles, que finalizarán el próximo día 12/06/2024, a fin de presentar alegaciones.

El Tribunal Calificador del proceso selectivo, en Sesión celebrada el día 07 de Junio de 2024, inició el trabajo de revisión de las alegaciones presentadas hasta esta fecha por los aspirantes que habían realizado los ejercicios de la Prueba de Conocimientos, acordando volver a celebrar sesión el día de hoy, al objeto de completar el trabajo de revisión de las alegaciones que se presenten, elevar a definitivo el Listado con la puntuación individual de la prueba de Conocimientos, y fijar fecha para celebración de la Prueba Psicotécnica prevista en las Bases de la convocatoria.

El Tribunal Calificador del proceso selectivo, en Sesión celebrada el día 13 de Junio de 2024, concluyó el trabajo de revisión de las alegaciones presentadas hasta esta fecha por los aspirantes que habían realizado los ejercicios de la Prueba de Conocimientos. Como consecuencia de la estimación de diversas alegaciones, se procedió a llevar a cabo una nueva revisión de las respuestas correctas y erróneas de todos los ejercicios, otorgando nueva puntuación a todos los ejercicios realizados por los 184 aspirantes presentados a la Prueba de Conocimientos de la Fase de Oposición del Proceso Selectivo, resultando que un total de 84 aspirantes habían superado la Prueba de Conocimientos.

La publicidad del Listado que contiene la puntuación otorgada en la Prueba de Conocimientos a cada uno de los Aspirantes presentados se publicó el día 17/06/2024 mediante anuncio insertado en el Tablón de Anuncios y en el apartado de empleo público de la Página Web del Ayuntamiento de El Álamo, concediendo a los aspirantes un plazo de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio, para presentar alegaciones.

### **Trabajos de revisión de las alegaciones presentadas durante el plazo concedido al efecto.**

Seguidamente, el Tribunal Calificador del proceso selectivo procedió a la revisión de los 6 escritos de alegaciones presentados durante el plazo de tres días hábiles concedido al efecto que finalizó el día 20/06/2024, han sido presentadas por los aspirantes que habían realizado los ejercicios de la Prueba de Conocimientos celebrada el pasado día 19/05/2024.

La identidad de los aspirantes que han presentado las alegaciones es la siguiente:

D. ISMAEL BLÁZQUEZ GARRIDO

D. JAVIER EDUARDO DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ

D. SERGIO MARTÍN SANZ  
D<sup>a</sup> LAURA MEJÍAS LÓPEZ  
D<sup>a</sup> SARA SANZ SOSA  
D. DARÍO PÉREZ ALVAREZ

Una vez concluido el trabajo de revisión de las alegaciones presentadas, por unanimidad de sus miembros presentes, el Tribunal Calificador **ACUERDA:**

**Primero.-** Una vez resisadas las alegaciones presentadas por los aspirantes que habían realizado los ejercicios de la Prueba de Conocimientos celebrada el pasado día 19/05/2024, durante el plazo de tres días concedido desde la publicación de la Lista de Puntuación otorgada tras la revisión de los ejercicios, se Acuerda la Estimación y Desestimación de las alegaciones presentadas en los siguientes términos:

**ESTIMACIÓN Y DESESTIMACIÓN DE ALEGACIONES DENTRO DE LOS 3 DÍAS HÁBILES TRAS LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE PUNTUACIONES TRAS LA REVISIÓN.**

1.- Alegación presentada por: **D. Ismael Blázquez Garrido**

Objeto: **PREGUNTAS N° 64, TEST MODELO A Y MODELO B**

Motivo **IMPUGNACIÓN:** Preguntas fuera de temario y supuestos errores.

Acuerdo adoptado por el Tribunal: **DESESTIMACIÓN:**

**Pregunta 64**, se encuadra dentro de los temas 4, 6, 7, 8, 8 y 10 del anexo III de las Bases Específicas de la Convocatoria. La pregunta y la respuesta son correctas y congruentes con el temario.

Se desestiman el resto de las impugnaciones, ya que fueron revisadas y contestadas en el anterior escrito de contestación de alegaciones.

2.- Alegación presentada por: **D. Javier Eduardo Domínguez Hernández**

Objeto: **IMPUGNACIÓN:** Preguntas fuera de temario y supuestos errores.

Acuerdo adoptado por el Tribunal: **DESESTIMACIÓN:** Ya que fueron revisadas y contestadas en el anterior escrito de contestación de alegaciones.

3.- Alegación presentada por: **D<sup>a</sup>. Laura Mejías López**

Motivo **IMPUGNACIÓN:** Revisión de la nota otorgada.

Acuerdo adoptado por el Tribunal: **DESESTIMACIÓN:** La nota otorgada es correcta.

4.- Alegación presentada por: **D. Sergio Martín Sanz**

Motivo **IMPUGNACIÓN:** Revisión de la nota otorgada.

Acuerdo adoptado por el Tribunal: **ESTIMACIÓN:** Se corrige la nota en el listado.

5.- Alegación presentada por: **D. Sara Sanz Sosa**

Motivo **IMPUGNACIÓN:** Revisión de la nota otorgada.

Acuerdo adoptado por el Tribunal: **ESTIMACIÓN:** Se corrige la nota en el listado.

6.- Alegación presentada por: **D. Darío Pérez Álvarez**

Motivo **IMPUGNACIÓN:** Revisión de la nota otorgada.

Acuerdo adoptado por el Tribunal: **ESTIMACIÓN:** Se corrige la nota en el listado.

**Segundo.-** Como consecuencia de la estimación de diversas alegaciones, tal como consta de tallado en el punto anterior, se procede a otorgar nueva puntuación a todos los ejercicios realizados por los 184 aspirantes presentados a la Prueba de Conocimientos de la Fase de Oposición del Proceso Selectivo.

La puntuación individual obtenida se incluye en el Listado que se une como Anexo I al Acta, donde, de forma desglosada, figura la puntuación obtenida por los aspirantes en cada uno de los ejercicios, en asterisco si no han llegado a la nota de corte en alguno o en ambos ejercicios y, finalmente, la puntuación total obtenida en la Prueba de Conocimientos

**Tercero.-** Elevar a definitiva la relación de los aspirantes que han superado la Prueba de Conocimientos de la Fase de Oposición del proceso selectivo realizada el día 19 de Mayo de 2024, resultando que han superado la prueba un total de **85 aspirantes**.

La puntuación individual obtenida por los aspirantes que han superado la prueba de conocimientos se incluye en el Listado que se une como Anexo II al Acta, donde, de forma desglosada, figura la puntuación obtenida por los aspirantes en cada uno de los ejercicios,

**Cuarto.-** La publicidad del Acta de la Sesión del Tribunal y de los Listados que contienen la puntuación otorgada a cada uno de los Aspirantes presentados, así como el Listado que contiene la puntuación individual obtenida por los aspirantes que han superado la prueba de conocimientos, se materializará mediante anuncio publicado en el Tablón de Anuncios y en el apartado de empleo público de la Página Web del Ayuntamiento de El Álamo.

**Quinto.-** Convocar a los aspirantes que han superado la prueba de conocimientos para la realización del segundo ejercicio de la Fase de Oposición prevista en las Bases de la convocatoria consistente en la Prueba Psicotécnica, prueba que ha sido homologada por el Director General de Seguridad de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid (Resolución de fecha 07/07/2024), en la fecha, hora y lugar que se detalla a continuación:

Fecha: 25 de Junio de 2024.

Hora: 11,00 horas.

Lugar: Instituto de Educación Secundaria “IES El Álamo” situado en el Paseo del Olivar nº 64 de la localidad de El Álamo.

Siendo las 12,00 h del día señalado al comienzo, el Sr. Presidente dispuso la finalización de la sesión, levantándose la presente Acta que firman los presentes en prueba de conformidad con su contenido, de lo que como Secretario del Tribunal, doy fe.

EL PRESIDENTE

EL VOCAL SECRETARIO

VOCALES